

Deltalab, S.L. define y expone públicamente su compromiso con las normas ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad, ISO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental e ISO 13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad de productos sanitarios, dirigidas a generar valor y satisfacción a todas las partes interesadas:

- Sus accionistas
- Los miembros de la organización
- Los clientes y proveedores
- Todos los miembros del entorno y su comunidad.

El desarrollo de esta Política de Gestión Integrada se efectúa dentro del marco de una filosofía de Mejora Continua y con el soporte de los todos los procesos que describe nuestro Sistema de Gestión Integrada, a fin de conseguir los siguientes objetivos:

1. Ser líder en diseño y fabricación de productos de un solo uso para laboratorio.
2. Aportar soluciones que cubran las necesidades actuales y futuras de los clientes en cuanto a:
 - Diseño, fabricación y comercialización de material de laboratorio para la toma, transporte y conservación de muestras para análisis de microbiología, biología molecular, hematología, bioquímica, histología, microscopía y coloración.
 - Diseño, fabricación y comercialización de productos sanitarios estériles y no estériles para la toma, transporte y conservación de muestras biológicas para análisis clínicos y de IVD.
 - Comercialización de reactivos para diagnóstico, equipos e instrumentación para laboratorio y equipos para el almacenamiento de muestras preparadas, almacenamiento de muestras para criogenización, material general de laboratorio y envases industriales.
 - Comercialización de productos para el cuidado personal, cosméticos y dietéticos.
3. Mantener un constante crecimiento, tanto en el mercado nacional como internacional, mediante fusiones, adquisiciones y lanzamiento de nuevos productos.
4. Lograr la plena satisfacción de nuestros clientes, mediante el estricto cumplimiento de los acuerdos y expectativas acordados con ellos, así como mediante la excelencia en el servicio.
5. Alcanzar un nivel avanzado de innovación en nuestros productos y en nuestros procesos, en colaboración con universidades, centros de investigación, líderes de opinión y expertos, tanto nacionales como internacionales.
6. Cumplir con las legislaciones, normativas, reglamentaciones y otros requisitos aplicables a las actividades que desarrolla la compañía, incluyendo las que sean de aplicación a la calidad del producto y a la gestión ambiental.
7. *Cumplir con la legislación aplicable a los productos comercializados, incluyendo las Directivas 93/42/CEE y 98/79/CE, Reglamentos (UE) 2017/745 y 2017/746 y Reales Decretos 192/2023 y 1662/2000 sobre productos sanitarios y productos sanitarios para diagnóstico in vitro, correspondientemente*
8. Cumplir con el compromiso de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.
9. Conseguir y mantener la máxima motivación e implicación de todos los miembros de la organización, proveedores, distribuidores y clientes con el fin de alcanzar los mayores estándares de Calidad y de protección del medio ambiente.
10. Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y asegurar la capacidad técnica del personal, proporcionando la formación necesaria para alcanzar la competencia requerida.
11. Establecer una estrecha colaboración con nuestros proveedores y garantizar la máxima calidad de los materiales suministrados mediante acuerdos de calidad concertada.

La revisión periódica del Sistema de Gestión Integrada tiene la finalidad de establecer las acciones necesarias para:

- ✓ Que el propio sistema sea eficaz y eficiente, convirtiéndose en una herramienta de actuación cotidiana para todos los miembros de la organización.
- ✓ Identificar las necesidades de nuestros clientes y cumplir con sus requerimientos y expectativas.
- ✓ Asegurar que todo el personal de la organización está familiarizado y es conocedor de los objetivos y de la Política Integrada, estableciendo para conseguirlo los planes de formación adecuados.
- ✓ Fomentar la filosofía de la mejora continua en cuanto a la calidad y a la gestión ambiental.

Esta política está a disposición del público y de todas las partes interesadas.



Dra. Pongsuda Pongtanya
Directora General
17 Mayo 2024